



## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
DIVISIÓN DE PROYECTOS**

FINIQUITO DEL "ESTUDIO DE PREINVERSION PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMCA, ECOLOGICA Y SOCIAL, MANIFESTACION DE AMBIENTAL, IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SUSTITUCION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA NO. 36 EN SAN ALEJANDRO, PUEBLA."

En la Ciudad de México, siendo las 11:18 horas del día 08 de abril del 2018, en las instalaciones de la División de Proyectos, dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicadas en la Calle Durango 291, quinto piso, en la Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, se lleva a cabo la entrega recepción del servicio denominado "**ESTUDIO DE PREINVERSION PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMCA, ECOLOGICA Y SOCIAL, MANIFESTACION DE AMBIENTAL, IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SUSTITUCION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA NO. 36 EN SAN ALEJANDRO, PUEBLA.**", bajo el amparo del **Contrato 2-17220002-5-42832**, suscrito entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa **GRUPO REAL DE CATORCE, S.A. de C.V.**, desarrollando lo señalado en los Términos de Referencia que forman parte del mismo contrato y que de manera general establecen los requerimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Desarrollo de los aspectos señalados para cada marco o capítulo: técnico, económico, ecológico y social, de manera no limitativa.
- ✓ Gráficos que apoyen el análisis y evaluación de cada marco.
- ✓ Problemática que se pretende resolver.
- ✓ Principales características de los marcos analizados y en su caso, riesgos en sus etapas de ejecución y operación.
- ✓ Resumen Ejecutivo, que de manera concisa, presente el Estudio en sus aspectos más relevantes
- ✓ Soporte documental.
- ✓ Memoria fotográfica del predio y su entorno.

### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

#### **ESTUDIO DE PREINVERSIÓN:**

1. Con carátulas, membretes y tipografía indicadas por la División de Proyectos. Impresos por cuadruplicado, en tamaño oficio forma horizontal con esquemas, gráficos, fotografías y mapas en color y en su caso, desplegados.
2. Dos ejemplares engargolados con anillos metálicos y en caja/estuche.
3. Respaldos en medio magnético –CD- elaborados en formato Word y PDF.



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONTRUCCIÓN DE INMUEBLES  
DIVISIÓN DE PROYECTOS

FINIQUITO DEL “ESTUDIO DE PREINVERSION PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMCA, ECOLOGICA Y SOCIAL, MANIFESTACION DE AMBIENTAL, IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA SUSTITUCION DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL CON UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA NO. 36 EN SAN ALEJANDRO, PUEBLA.”

## ESTUDIO DE IMPACTO VIAL:

1. Dos ejemplares impresos y en medio magnético del Estudio de Impacto Vial, en formato Word y PDF.

## MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL:

2. Dos ejemplares impresos y en medio magnético del Estudio de Impacto Ambiental, en formato Word y PDF.

## RESUMEN EJECUTIVO:

3. Dos ejemplares impresos y en medio magnético del Resumen ejecutivo, engargolados en tamaño carta.

El plazo estipulado contractualmente es de treinta días naturales, contados a partir del día 27 de febrero hasta el 28 de marzo de 2018, por un monto de \$ 678,355.00 (Seiscientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA, derivado de los trabajos no existieron convenios modificatorios y por consiguiente no se alteró el importe ni las fechas de ejecución señaladas, la entrega total de los trabajos se completa con el 100 % de la ejecución, recibiendo en tiempo y forma los servicios encomendados a la empresa **GRUPO REAL DE CATORCE, S.A. de C.V** entrega la fianza N°. 3678-03252-6, expedida por Afianzadora **ASERTA, S.A. de C.V.**, por un monto de \$ 67,835.50 (Sesenta y Siete mil ochocientos treinta y cinco pesos 50/100 M.N.), por defectos o vicios ocultos, a la vez que se extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el citado contrato.

### ENTREGO

POR LA EMPRESA

ARQ. PATRICA CAROLINA DIAZ RUIZ  
SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO

### AUTORIZO

POR EL IMSS

ING. ARQ. FEDERICO LOPEZ ROSAS  
TITULAR DE LA DIVISION DE PROYECTOS  
IMSS  
Seguridad y Solidaridad Social

### RECIBIO Y AUTORIZO

POR EL IMSS

ARQ. ERIC SALVADOR COMPEAN ZUÑIGA  
RESIDENTE DE LOS SERVICIOS